



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
 Oficialía Mayor
 Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-891-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 19 de octubre de 2023

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/262/2023
IMPORTE TOTAL:	\$189,080.00 (Ciento ochenta y nueve mil ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido
PERSONA FÍSICA:	Universal Music Publishing MGB, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Cantidad	Universal Music Publishing MGB, S.A. de C.V.	
			Precio unitario	Subtotal
1	Servicio de librería musical	1	\$163,000.00	\$163,000.00
			IVA 16%	\$26,080.00
			Total	\$189,080.00

Forma de pago: El pago se realizará, a la entrega de la licencia, en una sola exhibición, 15 días hábiles posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (CFDI y XML) correspondientes, con sus respectivas validaciones acompañado del documento que acredite la recepción a entera satisfacción de este Alto Tribunal.

Plazo de entrega: 12 meses a partir del 21 de octubre de 2023.

Lugar de entrega: Edificio República de el Salvador 56, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

Garantía: Respecto a las garantías, toda vez que el proveedor proporciona condiciones favorables para la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como el monto de la adjudicación es inferior a los 2,000 UMAS, el pago deberá cubrirse en su totalidad a la entrega-recepción la instalación de la escenografía, de conformidad artículo 169 en la fracción II del AGA XIV/2019, párrafo 3º, por lo que se solicita exceptuar al proveedor de la presentación de la garantía en cumplimiento respectiva.

Las especificaciones técnicas del(los) bienes está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta de fecha 05 de octubre de 2023.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas.

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez

Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Avila Gutierrez	Profesional Operativa	

C.c.p. Lic. Arlette Carreño Martínez, Subdirectora General de Producción y Operaciones adscrita en la Dirección General del Poder Judicial de la Federación. Para conocimiento. Copia electrónica

C.c.p.- Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones.- Para conocimiento.- Copia electrónica

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral>

mWPxulMYkQQVbdBBw8tzjuFVkkysa3hiSgMICEeBg5Ng=